V I S T O :

El Expte. S-197-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.; PRE.PA.SO. (Alianza) Comunicación Ref.: Solicitar al D.E. informe sobre Estudio de Tránsito por parte Automóvil Club Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que el tránsito en la ciudad de Pergamino, es cada vez más complejo y produce nuevas víctimas, siendo los más jóvenes y los más humildes, quienes más sufren las consecuencias de los accidentes de acuerdo a las estadísticas generales.-

Que, sin embargo en nuestra ciudad, desde hace años se viene planteando la necesidad de realizar un profundo estudio de tránsito, ya que el parque automotor ha crecido en los últimos años de una manera alarmante, en lo que se refiere a seguridad, sin haberse contemplado medidas de fondo que puedan acompañar a esta situación.-

Que hace mas de un año se anunció que se realizaría un Estudio Profundo de tránsito en la ciudad, y hace unos meses se firmó un acuerdo con las autoridades del Automóvil Club Argentino, sin embargo hasta el momento la comunidad no tiene información del trabajo de referencia, tan solo se percibe la realización de un sinnúmero de lomos de burro sembrados por toda la ciudad, de diferente características técnicas, y se desconoce si los mismos fueron realizados bajo la supervisión técnica del ACA.

Que, ante esta realidad preocupante y con el objetivo de conocer fehacientemente el estado de situación.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de junio de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

C O M U N I C A C I O N

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe en que estado de evolución se encuentra el Estudio de Tránsito que debía realizar el Automóvil Club Argentino en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- Que criterio se ha adoptado para:

a) realizar técnicamente diferentes tipos de lomos de burro.-

b) ubicarlos en los lugares donde fueron realizados.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, Junio 3 de 1999.-

COMUNICACION Nº 1609/99.-